

Expediente núm.: 9649/2024

Asunto: Anuncio resultado definitivo fase oposición.

Procediment: Selecció de Personal i Provisions de Llocs de treball

ANUNCIO

Para el general conocimiento, se hace constar que el Acta del Tribunal Calificador de proceso selectivo para la cobertura de 4 plazas de TAE asesor jurídico, en la sesión de 6 de agosto de 2025, dice lo siguiente:

«El objeto de la sesión es, al no haber habido alegaciones al resultado provisional del tercer ejercicio de la Fase de Oposición del proceso selectivo para la cobertura de cuatro plazas de Técnico Administración especial (TAE) Asesor Jurídico, elevar a definitivo el mismo, por tanto la puntuación definitiva del ejercicio sobre 20 puntos, es la siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	RESULTADO
Sofia	Fuster Coll	***1646**	15,00
Elionor	Ferrer Bleda	***1995**	14,50
Maria del Carmen	Pons Gutiérrez	***3062**	11,00

Así, se da por concluida la fase de oposición con los siguientes resultados definitivos sobre 60 puntos:

NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	RESULTADO OPOSICIÓN
Sofia Fuster Coll	12,53	12,87	15,00	40,40
Maria del Carmen Pons Gutiérrez	11,20	17,13	11,00	39,33
Elionor Ferrer Bleda	10,40	12,53	14,50	37,43

”

De acuerdo a las bases los aspirantes que han superado la Fase de Oposición tienen un plazo de **10 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para poder presentar los documentos que acrediten los méritos que se aleguen para la fase de concurso.

La documentación podrá presentarse:

- **TELEMÁTICAMENTE:** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Andratx (<https://andratx.sedelectronica.es/>) por instancia general. Para poder llevar a



Ajuntament d' Andratx

cabo un registro telemático hay que disponer de un certificado electrónico o DNI electrónico o Cl@ve pin.

- PRESENCIALMENTE: En el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Andratx obligatoriamente con cita previa (08:30 a 13:30 de lunes a viernes) o a cualquier de las oficinas de registro de la Administración autonómica, de la Administración General del Estado, del resto de comunidades autónomas o de las entidades que integran la Administración local.

ANDRATX – DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA

